

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 12/02/19
Hora 10:30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA FACULTAD DE
PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
12 de febrero de 2019**

ASISTEN A LA SESIÓN:

DIRECCIÓN DE LICENCIATURA: Prof. Agda. Ana Luz Protesoni

Equipo de dirección: Prof. Adj. Cecilia Madriaga

ORDEN DOCENTE: Prof. Adj. Virginia Masse, Prof. Agda. Gabriela Prieto

ORDEN ESTUDIANTIL: Muriel Sosa, Mia Zabala (sin voto)

Coordinadora de Proren: Prof. Adj. Luciana Chiavone

Actas: Pablo Fernández

PREVIOS

1. Visto: la solicitud del estudiante Esteban Zarauz, CI 4762876, quien por razones de fuerza mayor deberá continuar su carrera de Lic. en Psicología en el CENUR, sede Salto, no habiendo finalizado aún la totalidad del Ciclo Inicial por restarle aprobar la UCO “Metodología General de la Investigación”, la cual no se dicta en el mencionado centro,

considerando que la no aprobación de dicha materia implica un impedimento para que el estudiante continúe cursando sus estudios en el 2019,

se resuelve:

a) solicitar a Sección Cursos y Exámenes la excepcionalidad de inscripción del estudiante al examen del 15/02/19, “Metodología General de la Investigación”, por fuera del período establecido para la misma,

b) en caso de aprobación del examen por parte del estudiante, solicitar a Sección Cursos y Exámenes la excepcionalidad del pase al CENUR, sede Salto, posteriormente a la fecha límite establecida para el mismo (15/02/19),

c) notificar al estudiante y a Sección Cursos y Exámenes. 4/4

2. Visto: la “Propuesta de mejora para la reglamentación a UCOs con formato plenario y examen”, presentada por el Equipo de Decanato,

se resuelve:

a) analizar el impacto en cada uno de los cursos aprobados y ofertados para el semestre impar 2019,

b) los delegados docentes y estudiantiles toman conocimiento y elevan la propuesta a discusión en sus respectivos órdenes. 4/4

ORDEN DEL DIA

1. Visto: la solicitud de la docente Rosa Zytner de primer prórroga de defensa de TFG del estudiante César Prego, CI 2625218,

se resuelve:

a) aprobar la solicitud,

b) notificar a las partes interesadas y comunicar al Dpto. de la Enseñanza. 4/4

2. Visto: la solicitud del docente Andres Granese de primer prórroga de entrega de TFG de la estudiante Mariana Irastorza, CI 5131021,

se resuelve:

a) aprobar la solicitud,

b) notificar a las partes interesadas y comunicar al Dpto. de la Enseñanza. 4/4

3. Visto: la solicitud de la docente Clara Weisz de primer prórroga de entrega de TFG de la estudiante Noelia Villavicencio, CI 4406653,

se resuelve:

a) aprobar la solicitud,

b) notificar a las partes interesadas y comunicar al Dpto. de la Enseñanza. 4/4

4. Visto: la solicitud del docente Pedro Bendala de primer prórroga de entrega de TFG de la estudiante Ornella Tironi, CI 5472612,

se resuelve:

a) aprobar la solicitud,

b) notificar a las partes interesadas y comunicar al Dpto. de la Enseñanza. 4/4

5. Visto: la solicitud del docente Alfredo Parra de primer prórroga de entrega de TFG de la estudiante María Emilia Regules, CI 5426591,

se resuelve:

a) aprobar la solicitud,

b) notificar a las partes interesadas y comunicar al Dpto. de la Enseñanza. 4/4

6. Visto: la solicitud de la docente Irene Barros de primer prórroga de entrega de TFG de la estudiante Eugenia D'Olivo, CI 4803186,

se resuelve:

a) aprobar la solicitud,

b) notificar a las partes interesadas y comunicar al Dpto. de la Enseñanza. 4/4

7. Visto: la solicitud del docente Wiston Ríos de primer prórroga de entrega de TFG de la estudiante María José Oxandabarat, CI 4481369,

se resuelve:

a) aprobar la solicitud,

b) notificar a las partes interesadas y comunicar al Dpto. de la Enseñanza. 4/4

8. Visto: la solicitud de la docente Alejandra Akar, respecto a la situación de la estudiante Andreia Souza, CI 2539400, quien cursó y aprobó el seminario optativo denominado "Maternidad y cuidados tempranos", a cargo de la docente, figurando en la lista inicial del curso pero no así en el acta por inhabilitación de Bedelía,

se resuelve:

a) no aprobar la solicitud,

b) notificar a las partes interesadas. 4/4

9. Visto: la solicitud de la docente Alejandra Carboni, respecto a la situación de la estudiante María Noel Almirón, CI 4208705, quien cursó y aprobó la optativa "Bases Neuronales de la Atención", a cargo de la docente, pero que no figura en el acta del curso por inhabilitación de Bedelía al hallarse dada de baja en el SGAE,

se resuelve:

a) posponer la resolución,

b) solicitar a la mencionada estudiante una captura de pantalla actualizada a una fecha reciente de lo que figura en el SGAE,

c) solicitar al Depto. de la Enseñanza asesoramiento al SeCIU respecto a esta situación en particular e informe. 4/4

10. Visto: la solicitud de la estudiante Sofía Hernández, quien en el semestre par 2018 se inscribió a 5 optativas y fue dada de baja por Bedelía en una de ellas, "Actos del Habla", por superar el límite establecido de inscripción de 4 optativas por semestre,

se resuelve:

- a) no aprobar la solicitud,
- b) notificar a la parte interesada. 4/4

11. Visto: la solicitud de la estudiante Luciana Astengo, CI 3643671, quien rindió el examen de "Metodología General de la Investigación" de diciembre de 2018 sin estar inscrita al mismo,

se resuelve:

- a) no aprobar la solicitud,
- b) notificar a la parte interesada. 4/4

12. Visto: la solicitud del estudiante Nahuel Suñol, CI 5211544, de integración al Instituto de Psicología de la Salud, programa "Género, Salud Reproductiva y Sexualidades", docente responsable Alejandra López,

se resuelve:

- a) aprobar la solicitud,
- b) otorgar 10 créditos en Prácticas Integral una vez recibido el informe final de la docente a cargo de la propuesta,
- c) notificar a las partes interesadas. 4/4

13. Visto: la solicitud de la estudiante María De Hegedüs, CI 5040813, de integración al Instituto Psicología de la Salud, programa "Género, Salud Reproductiva y Sexualidades", docente responsable Alejandra López,

se resuelve:

- a) aprobar la solicitud,
- b) otorgar 20 créditos en Prácticas Graduación una vez recibido el informe final de la docente a cargo de la propuesta,
- c) notificar a las partes interesadas. 4/4

14. Visto: la solicitud de la estudiante Analía Vidal, CI 4429159, de integración al Instituto de Psicología Social, “Núcleo Interdisciplinario de Estudios sobre Vejez y Envejecimiento”, docente responsable Mónica Lladó,

a) aprobar la solicitud,

b) otorgar 20 créditos en Prácticas Graduación una vez recibido el informe final de la docente a cargo de la propuesta,

c) notificar a las partes interesadas. 4/4

15. Visto: la propuesta de Cooperación Institucional titulada “Una aproximación interdisciplinar al estudio de las condiciones de trabajo, empleo y salud en Iberoamérica”, cuyo referente institucional es la docente Lorena Funcasta,

a) aprobar la solicitud,

b) otorgar 5 créditos en Cooperación Institucional a los estudiantes participantes una vez recibido el informe final de la docente a cargo de la propuesta,

c) notificar a la docente y a la Unidad de Comunicación Institucional para su difusión. 4/4

16. Visto: la propuesta de Cooperación Institucional titulada “Curso Introductorio 2019”, cuyo referente institucional es la docente Luciana Chiavone,

a) aprobar la solicitud,

b) otorgar 5 créditos en Cooperación Institucional a los estudiantes participantes una vez recibido el informe final de la docente a cargo de la propuesta,

c) notificar a la docente y a la Unidad de Comunicación Institucional para su difusión. 4/4

17. Visto: la propuesta de Cooperación Institucional titulada “Tertulia Junguiana sobre la sincronidad”, de la estudiante Jessica Quintana, CI: 4450519,

se resuelve:

a) solicitar que la propuesta cuente con un referente institucional asignado,

b) ajustar la misma a un número menor de estudiantes,

c) notificar a la estudiante responsable. 4/4

18. Visto: la propuesta de Cooperación Institucional titulada “Apoyo para investigación sobre los cursos de comprensión lectora en inglés dictados en Facultad de Psicología”, cuyo referente institucional es la docente Yliana Rodríguez,

se resuelve:

a) solicitar a la referente institucional de la propuesta el ajuste de la carga horaria de la entre horas presenciales y no presenciales para que la misma acredite por 5 créditos en Cooperación Institucional,

b) notificar a la docente. 4/4

19. Visto: la propuesta de Cooperación Institucional titulada “Tutoría”, dentro del Proyecto “Fortalecimiento académico para la mejora de la enseñanza y el aprendizaje”, cuyo referente institucional es la docente Ana Laura Russo,

a) aprobar la solicitud,

b) otorgar 5 créditos en Cooperación Institucional a los estudiantes participantes una vez recibido el informe final de la docente a cargo de la propuesta,

c) notificar a la docente y a la Unidad de Comunicación Institucional para su difusión. 4/4

20. Visto: la solicitud de la docente Mónica Lladó, de rectificación de la resolución con fecha 30/08/16 de la Directora de Licenciatura, Prof. Adj. Ana Laura Russo, respecto a la Integración al Instituto de Psicología Social de la estudiante Analía Vidal, CI 4429159, programa “Núcleo Interdisciplinario de Estudios sobre Vejez y Envejecimiento”,

se resuelve:

a) aprobar la solicitud,

b) otorgar 10 créditos en Prácticas Integral a la mencionada estudiante,

c) notificar a las partes interesadas. 4/4

21. Visto: la solicitud de la docente Ana Laura Russo, de rectificación del acta del examen “Fundamentos de la Psicología”, julio de 2018, de la estudiante Sofía Rodríguez, CI: 5209163,

se resuelve:

a) aprobar la solicitud,

b) notificar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 4/4

22. Visto: la solicitud de la docente Esther Angeriz, de rectificación del acta del examen “Psicología, Sujeto y Aprendizaje”, diciembre de 2018, de la estudiante Sylvana Rossini, CI: 4124423,

se resuelve:

a) aprobar la solicitud,

b) notificar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 4/4

23. Visto: la solicitud de un grupo de 10 estudiantes que fueron partícipes de la Práctica de Formación Integral “ABC entre olvidos y desigualdades”, a cargo de la docente Graciela Plachot, respecto a modificar los créditos a otorgar por la aprobación de la misma, los cuales, según la guía actual, corresponden a 5,

se resuelve:

a) aprobar la solicitud,

b) otorgar 10 créditos en Prácticas Integral a los/las estudiantes: Andrea Salvador, 4441247, Estefany Ramos, 4918384, Facundo Rodríguez, 4652416, Federico Heguaburu, 4743781, Lucía Barreto, 5123193, Micaela Lahore, 4899208, Romina Sánchez, 4933759, Sofía Lessa, 5273703, Verónica da Rosa, 4562218, Marta Murdoch, 3560544,

c) notificar a las partes interesadas y a Sección Cursos y Exámenes. 4/4

24. Visto: la solicitud de los estudiantes Agustín Bissio, 4884626, y Michael Ochoa, 5015113, de rectificación de los dictámenes 3 y 4 de Comisión de Carrera en sesión ordinaria de fecha 24/04/18, respecto a los créditos a otorgar por su integración al programa “Psicología de la Organizaciones y el Trabajo (POT)”,

se resuelve:

a) aprobar una excepcionalidad apelando al criterio utilizado previo a los ajustes al Plan de Estudios 2013, en el cual no hay distinción entre los créditos aprobados entre Prácticas de Integral y Prácticas de Graduación,

b) aclarar que dicha excepcionalidad permitirá a los estudiantes involucrados acceder a una Práctica de Graduación que les posibilite completar los 40 créditos exigidos en el módulo Prácticas y Proyectos,

c) notificar a las partes interesadas. 4/4

25. Visto: la solicitud de los estudiantes Emiliano De Armas, 4787446, y Luís Ochoa, 4146170, de rectificación de los dictámenes 5 y 7 de Comisión de Carrera en sesión ordinaria de fecha 24/04/18, respecto a los créditos a otorgar por su integración al programa “Núcleo Interdisciplinario de Estudios sobre el Envejecimiento (NIEVE)”,

se resuelve:

a) aprobar una excepcionalidad apelando al criterio utilizado previo a los ajustes al Plan de Estudios 2013, en el cual no hay distinción entre los créditos aprobados entre Prácticas de Integral y Prácticas de Graduación,

b) aclarar que dicha excepcionalidad permitirá a los estudiantes involucrados acceder a una Práctica de Graduación que les posibilite completar los 40 créditos exigidos en el módulo Prácticas y Proyectos,

c) notificar a las partes interesadas. 4/4

26. Visto: la solicitud de la estudiante Noelia Mediza, 4140264, de rectificación del dictamen 6 de Comisión de Carrera en sesión ordinaria de fecha 24/04/18, respecto a los créditos a otorgar por su integración al programa “Núcleo Interdisciplinario de Estudios sobre el Envejecimiento (NIEVE)”,

se resuelve:

a) no aprobar la solicitud,

b) notificar a las partes interesadas. 4/4

27. Visto: el expediente 191160-002510-18, respecto a la situación expuesta por la estudiante Yannet Rodríguez, CI 1888100, quien cursó y aprobó la materia “Entrevista Psicológica” en el semestre par 2018 pero que no figuró en el acta del curso por ya tener aprobada en el 2016 la materia equivalente “Espacio Práctico”,

se resuelve:

solicitar a Sección Cursos y Exámenes informe respecto a la posibilidad de que la materia “Entrevista Psicológica” figure como excedente en la escolaridad de la estudiante. 4/4

28. Visto: el programa del Curso Introductorio a los Derechos Humanos, ofrecido desde el Área de Derechos Humanos de la Unidad Académica del SCEAM, respecto a la posibilidad de acreditación del mismo dentro del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología 2013,

se resuelve:

a) sugerir a Consejo de Facultad la aprobación del curso como optativa por 5 créditos en el Módulo Articulación de Saberes,

b) comunicarse con el Área Derechos Humanos para su coordinación y con la Unidad de Comunicación Institucional para su difusión. 4/4

29. Visto: el informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de reconocimiento de Título de Licenciada en Psicopedagogía, exp. 191900-000144-18, presentada por la Sra. Ivanna Verónica Mato Pagano, C.I.: 4.194.325-9,

se sugiere a Consejo de Facultad:

reconocer a la Sra. Ivanna Verónica Mato Pagano, C.I.: 4.194.325-9, el Título de Licenciada en Psicopedagogía expedido por la Facultad de Humanidades, Educación y Ciencias Sociales, Universidad Adventista del Plata, República Argentina, el cual la habilita para el ejercicio profesional dentro del campo disciplinar de la Psicopedagogía. 4/4

30. Visto: el informe de la Comisión de Acreditaciones, Reválidas de Estudios Parciales, Reválidas y Reconocimiento de Títulos Extranjeros respecto a la solicitud de reconocimiento de Título de Licenciada en Psicopedagogía, exp. 191900-000160-18, presentada por la Sra. Nadia Paola Bianchini, C.I.: 6.282.309-8,

se sugiere a Consejo de Facultad:

reconocer a la Sra. Nadia Paola Bianchini, C.I.: 6.282.309-8, el Título de Licenciada en Psicopedagogía expedido por la Universidad Católica de Santiago del Estero, República Argentina, el cual la habilita para el ejercicio profesional dentro del campo disciplinar de la Psicopedagogía. 4/4